

**Consejo Económico y Social**

Distr. general
13 de enero de 1999
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Séptimo período de sesiones

19 a 30 de abril de 1999

Examen completo de la evolución de las modalidades de consumo y producción sostenibles**Informe del Secretario General*****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-4	2
II. Aplicación del programa de trabajo sobre la modificación de las modalidades de producción y consumo	5-84	3
A. Tendencias observadas en las modalidades de consumo y producción	15-30	5
B. Medidas de política encaminadas a cambiar las pautas de consumo y producción	31-69	8
C. Efectos en los países en desarrollo	70-75	17
D. Compromisos nacionales y locales	76-81	20
E. Directrices para la protección del consumidor y sobre modalidades sostenibles de consumo	82-84	21
III. Actividades futuras	85-102	22

* El informe fue preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, entidad encargada del capítulo 4 del Programa 21, de conformidad con los arreglos convenidos por el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible. El informe es el resultado de consultas e intercambio de información entre coordinadores designados de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, grupos principales y diversas otras instituciones y particulares.

I. Introducción

1. En su decimonoveno período extraordinario de sesiones, celebrado en junio de 1997, la Asamblea General determinó que la evolución de las modalidades de consumo y producción era una cuestión primordial en la aplicación del Programa 21 y decidió que se dedicara especial atención a esta cuestión intersectorial en el séptimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible¹.

2. En su decimonoveno período extraordinario de sesiones, en el que se examinó la evolución de las modalidades de consumo y producción, la Asamblea General tuvo ante sí el informe sobre el progreso general alcanzado en la aplicación de los objetivos que se establecen en el capítulo 4 del Programa 21 (E/CN.17/1997/2/Add.3). La Asamblea General observó que, desde 1992, se había avanzado poco en lo que respecta a las modalidades de producción y consumo insostenibles y señaló las diversas medidas en que debía concentrarse la futura labor de la comunidad internacional.

3. En el presente informe se examina el progreso alcanzado en la aplicación del programa de trabajo sobre la modificación de las modalidades de consumo y producción, aprobado en el tercer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en 1995². En el informe se examina la labor de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, los gobiernos, las empresas y la industria, así como otras organizaciones no gubernamentales, y se dedica especial atención a las actividades posteriores al decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, al tiempo que se proponen nuevos planteamientos para la labor correspondiente al período comprendido entre 1999 y 2002 y años subsiguientes.

Recuadro 1

Programa de trabajo de la Comisión sobre la modificación de las modalidades de consumo y producción

- A. Determinar las consecuencias en materia de políticas de las evoluciones previstas en las modalidades de consumo y producción.
- B. Evaluar las consecuencias que tienen los cambios de las modalidades de consumo y producción de los países desarrollados para los países en desarrollo.
- C. Evaluar la eficacia de los instrumentos normativos.
- D. Conseguir que los países se comprometan voluntariamente a establecer plazos para alcanzar progresos mensurables.
- E. Revisar las directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor.

Fuente: Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 12 (E/1995/32), párr. 45.

4. El programa de trabajo sobre la modificación de las modalidades de consumo y producción tiene que ser aplicado por todos los agentes interesados, incluso los gobiernos y las autoridades locales, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, las empresas y la industria, y las organizaciones de la sociedad civil. Ello sigue siendo tan válido hoy en día como en 1995, cuando la Conferencia Ministerial de Mesa Redonda de Oslo sobre Producción y Consumo Sostenibles formuló los elementos del programa de trabajo³.

II. Aplicación del programa de trabajo sobre la modificación de las modalidades de producción y consumo

5. En los últimos años, han cobrado un auge considerable las iniciativas para modificar las modalidades de producción y consumo, al tiempo que ha aumentado cada vez más el número de partes interesadas. En general, los países desarrollados han sido los primeros en estudiar maneras de modificar las modalidades de producción y consumo insostenibles, aunque los países en desarrollo también han mostrado preocupación e interés por esta cuestión. El Brasil, Noruega, los Países Bajos y la República de Corea son algunos de los países que han contribuido activamente a que avance el programa de trabajo. Asimismo, también han contribuido a esta labor las organizaciones empresariales y no gubernamentales de los países desarrollados y de los países en desarrollo.

Recuadro 2

Opiniones sobre la modificación de las modalidades de producción y consumo en 1998

“La explosión del consumo en el siglo XX ha aportado beneficios inmensos a la humanidad [...]. Pero ha pasado por alto a muchos de los habitantes más pobres del mundo. Las desigualdades van en aumento y los sistemas naturales de los cuales depende toda la gente corren mayor peligro” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Informe sobre desarrollo humano, 1998).

“Para que el consumo sea sostenible se requiere que los consumidores, las comunidades, los negocios y las organizaciones de la sociedad civil tengan conciencia de los efectos que los productos y los servicios podrían tener sobre el medio ambiente, incluso los efectos locales y mundiales.” (Informe de los Copresidentes acerca de la reunión interregional del Grupo de Expertos sobre la protección del consumidor y el consumo sostenible, São Paulo, enero de 1998).

“[...] el logro de un desarrollo sostenible es una responsabilidad colectiva. Entre las medidas de protección del medio ambiente mundial debe incluirse el mejoramiento de las prácticas de consumo y producción sostenibles” (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Declaración Internacional sobre la producción menos contaminante, 1998).

“Las empresas del Consejo Empresarial Mundial para un Desarrollo Sostenible no ven razón alguna para el debate entre la reducción de la actividad industrial o su mantenimiento en el nivel actual, y estiman que la solución consiste más bien en que las actividades de las empresas en el mercado sean *distintas*. Por consiguiente, el criterio del Consejo para el consumo y la producción sostenibles tiene en cuenta a las empresas y propugna ‘la sostenibilidad por medio del mercado’.” (Consejo Empresarial Mundial para un Desarrollo Sostenible, ‘La sostenibilidad por medio del mercado’, diciembre de 1998).

“El consumo sostenible es mucho más fácil de lo que creemos y hay muchas ideas que ya pueden ponerse en práctica. ¡Manos a la obra! (opinión de un participante en el seminario sobre consumo en un mundo sostenible, Kabelvåg (Noruega), junio de 1998).

6. Ha seguido habiendo progresos en la aplicación de varios acuerdos internacionales que repercuten en las modalidades de consumo y producción. En la actualidad, estos acuerdos abarcan las emisiones de gases de invernadero, la capa de ozono, la desertificación, la diversidad biológica, la exportación de desechos peligrosos, las pesquerías internacionales y la contaminación marina. Además, se han logrado considerables avances en esferas como la ordenación forestal sostenible, el agua dulce y el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

7. Gran parte de la labor de modificación de las modalidades de consumo y producción, particularmente en los países desarrollados, ha estado relacionada con la cuestión del cambio climático y la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992 y el Protocolo de Kyoto de la Convención, de diciembre de 1997. Para que puedan cumplirse los compromisos de reducción del dióxido de carbono (CO₂) y otros gases de invernadero habrá que modificar apreciablemente las modalidades de producción y consumo, en particular en los países desarrollados, y especialmente en lo que respecta al uso de combustibles fósiles. La formulación y la aplicación de mecanismos de cooperación internacional, en particular el mecanismo financiero y el mecanismo para un desarrollo limpio, de conformidad con el Plan de Acción de Buenos Aires aprobado en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención, celebrada en noviembre de 1998, harían aumentar considerablemente la cooperación internacional para la promoción, en todos los países, de modalidades de producción y consumo sostenibles.

8. En los últimos años, la labor en los planos nacional e internacional se ha concentrado en varias estrategias con las que parece posible modificar las modalidades de consumo y producción, tales como internalizar los costos ambientales y sociales en los precios de mercado, privar de subsidios a las actividades de producción y consumo insostenibles e integrar los objetivos ambientales y sociales en la formulación de políticas económicas. Asimismo, se están tomando medidas para un consumo más eficaz de la energía y los recursos, la elaboración y el uso de indicadores del consumo y la producción sostenibles, la participación de los interesados, las iniciativas y los acuerdos de carácter voluntario, la educación y la información, el análisis de tendencias y las proyecciones y el perfeccionamiento de conceptos como la eficiencia ecológica, el coeficiente 4/10⁴, el espacio ecológico, los efectos en el medio ambiente y la capacidad de sustento.

9. Una de las contribuciones sustanciales al debate sobre las modalidades de consumo sostenibles fue el Informe sobre Desarrollo Humano, 1998 del PNUD⁵, que se centraba en el tema “cambiar las pautas actuales de consumo para el desarrollo humano del futuro”. En el informe se explicaba cómo repercuten en los hogares y comunidades pobres muchos de los costos económicos, ambientales y sociales del consumo y la producción insostenibles, y se observaba que está aumentando la brecha entre ricos y pobres.

10. En junio de 1998, se celebró en Kabelvåg (Noruega) un seminario internacional bajo el lema “consumo en un mundo sostenible”, bajo el patrocinio del Gobierno de Noruega. El seminario, que tenía por objetivo agilizar las medidas internacionales y establecer asociaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo, se centró en ejemplos prácticos de medidas para el fomento del consumo sostenible en todas las regiones del mundo, que fueron expuestos por personalidades innovadoras pertenecientes a organizaciones empresariales, gubernamentales y civiles. Los ejemplos presentados por Austria, China, Colombia, Egipto, la India y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte demostraron que la cuestión del consumo sostenible ha trascendido las academias y las salas de conferencias, y atañe tanto a las comunidades como al mercado (véase también el recuadro 6)⁶.

11. A finales de enero de 1999, la República de Corea organizará, en cooperación con la División de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, una reunión regional de expertos

bajo el lema “modalidades de consumo sostenibles: tendencias y tradiciones en Asia oriental”. En esta reunión, se evaluarán las tendencias observadas en Asia oriental basándose, en parte, en los indicadores formulados en el marco del programa de trabajo sobre la modificación de las modalidades de producción y consumo. Asimismo, en la reunión se estudiarán las inquietudes regionales relacionadas con el consumo sostenible y sus repercusiones, así como sus aspectos culturales y sociales.

12. En mayo de 1998, la administración metropolitana de Tokio organizó una conferencia mundial sobre la cooperación internacional entre las ciudades y los ciudadanos para el desarrollo de una sociedad ecológica, que se concentró en la función de las ciudades en la promoción de unas modalidades de consumo y producción más sostenibles. Los resultados de esta conferencia, que incluyen algunos casos ejemplares, figuran en un resumen (véase ST/TCD/SER.E/57) publicado por la administración metropolitana de Tokio en CD-ROM y en la Internet⁷.

13. También han contribuido sustancialmente a que avance el programa de trabajo sobre la modificación de las modalidades de producción y consumo, el PNUMA, con su programa de procesos de producción menos contaminantes, y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), por medio de su labor en materia de consumo sostenible, eficiencia ecológica e indicadores ecológicos. La Declaración internacional sobre los procesos de la producción menos contaminantes del PNUMA estará lista para que la firmen los participantes en el séptimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

14. A continuación se exponen los progresos alcanzados en relación con algunos elementos concretos del programa de trabajo y en particular en lo relativo a las actividades y actos organizados desde el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio de 1997.

A. Tendencias observadas en las modalidades de consumo y producción

15. El desarrollo económico y el crecimiento demográfico están haciendo que aumente constantemente el consumo de energía y de recursos naturales. Las modalidades de consumo también se ven influidas por los valores sociales, los avances tecnológicos y la urbanización, que a menudo fomentan el consumo al crear nuevas necesidades y aspiraciones. En esta sección se indican algunas de las tendencias más críticas, en particular las relativas al programa de trabajo de la Comisión para 1999–2001.

16. La complejidad del proceso del desarrollo sostenible y la interacción entre los factores económicos, sociales y ambientales hacen que sea difícil establecer proyecciones sobre las tendencias futuras o evaluar la repercusión de las medidas políticas que se proponen. Aunque los modelos informáticos puedan ser una posible herramienta técnica para analizar estas complejas interacciones, en su mayoría están aún en fase de investigación. En la esfera del calentamiento de la atmósfera y el cambio climático se dispone de los modelos más avanzados, que se están perfeccionando gradualmente y vinculando con otros modelos para tener en cuenta las tendencias demográficas, los cambios en el uso de la tierra, las proyecciones del desarrollo económico y el suministro de agua dulce, así como los factores atmosféricos y oceánicos. Estos modelos se están incorporando en marcos que ofrecen cada vez mayores posibilidades para tratar de manera más general las cuestiones relativas al desarrollo sostenible.

17. Hay que seguir perfeccionando la aplicación de los modelos mundiales para el establecimiento de proyecciones de las tendencias futuras, el análisis de las posibles repercusiones de las políticas y la planificación estratégica a largo plazo. Hasta ahora, los

modelos se han basado principalmente en los países desarrollados, cuyas modalidades de producción y consumo tienen la mayor repercusión en el clima mundial. Conviene seguir perfeccionando esos modelos para que puedan aplicarse a los países en desarrollo, de manera que éstos tengan mayores posibilidades de participar en la elaboración de los modelos.

18. Recientemente, *Oportunidades para la Industria Ecológica*, una revista publicada por la Confederación de la Industria de la India, dedicó un número especial al consumo sostenible, en el cual se hacía hincapié en que todas las personas y países deben interesarse en los efectos ambientales negativos del crecimiento económico, la urbanización y la industrialización. En la revista se afirmaba que el consumo sostenible puede beneficiar enormemente a todos los países y que las industrias nacionales pueden cumplir un importante papel a este respecto⁸.

1. Agricultura y pesquerías

19. Aproximadamente, el 75% de los alimentos de consumo humano provienen de la agricultura, mientras que el otro 25% procede de las pesquerías, la caza y la recolección. Debido al crecimiento demográfico y a las posibilidades limitadas de ampliar el suelo agrícola, el área de terrenos de cultivo por habitante en todo el mundo se ha reducido de manera constante y ha pasado de 0,43 hectáreas en 1961 a unas 0,26 hectáreas en 1996. Sin embargo, la producción y el consumo mundiales de alimentos han crecido más rápidamente que la población, gracias al mejoramiento de las variedades de cultivo y de las técnicas de producción, así como a la mayor utilización de fertilizantes. Asimismo, ha aumentado el consumo de carne por habitante y también la cabaña de ganado mundial.

20. Se espera que la producción de alimentos pueda crecer con mayor rapidez que la población, con lo que seguirían mejorando la cantidad y la variedad de los alimentos disponibles. Sin embargo, en algunas zonas, el mayor uso de abonos inorgánicos está dando como resultado la contaminación del agua potable con nitratos así como daños en los ecosistemas acuáticos a causa de la eutroficación, a la que son especialmente vulnerables las pesquerías costeras, en las que pueden proliferar las algas (“mareas rojas” y “mareas pardas”). Hasta hace poco, éste era principalmente un problema de los países desarrollados, pero ahora también afecta a Asia, pues en esta región ha aumentado rápidamente el uso de abonos inorgánicos⁹. A diferencia de los sectores industriales, en los que ahora se usa la energía y los recursos con mayor eficiencia, en el sector agrícola ha aumentado el uso de energía y fertilizantes por unidad de producción.

21. La producción mundial de pescado ha aumentado de aproximadamente 18 kilogramos por habitante en 1985 a unos 21 kilogramos por habitante en 1996, de los cuales aproximadamente el 74% se destina al consumo humano directo. Aunque el consumo de pescado por habitante sea más alto en los países desarrollados, su mayor consumo humano se da en los países en desarrollo. En muchos países de bajos ingresos, la pesca de subsistencia y los mercados locales son esenciales para el suministro de alimentos. En los últimos años, el aumento de la producción y el consumo de pescado se ha debido principalmente al auge de la acuicultura, que proporciona aproximadamente el 26% del pescado para el consumo humano. En los últimos años, la captura de peces marinos se ha estabilizado en aproximadamente 13 kilogramos por habitante¹⁰.

22. Lo más probable es que no puedan mantenerse las tasas de producción y consumo de pescado de los últimos decenios. La sobrepesca, la contaminación y la perturbación de los hábitats marinos han reducido la productividad de muchas pesquerías marinas. En muchas poblaciones de pesca comerciales del hemisferio norte se están realizando capturas excesivas al tiempo que cada vez se somete a mayor presión a las poblaciones de las regiones australes. Se espera que la producción acuícola de peces siga creciendo, aunque probablemente no podrá compensar completamente las capturas de peces marinos que hayan quedado estacionarias

o se hayan reducido. Habrá que reglamentar mejor la acuicultura costera, en particular para reducir la contaminación del agua, la disfunción de los ecosistemas y otras clases de deterioro ambiental. Se prevé que suba el precio del pescado, por lo que, en los países en desarrollo, las familias de bajos ingresos no podrán comprarlo en tanta cantidad ni con tanta frecuencia.

2. Energía

23. En la mayor parte de países industrializados, ha habido constantes progresos en la reducción del consumo de energía y materiales por unidad de producción. También se ha reducido el consumo de energía y materiales por unidad de producto interior bruto, debido a que las economías basadas en la fabricación se han ido convirtiendo una tras otra en economías basadas en los servicios. Sin embargo, esta mayor eficiencia por unidad de producción ha quedado contrarrestada por el aumento de la producción y el consumo, lo que ha hecho que aumente sin cesar el total de energía y materiales consumidos.

24. El aumento actual del consumo de energía se debe en parte al descenso del precio del petróleo, que, en diciembre de 1998, llegó a unos 10 dólares por barril, mientras que a principios de año estaba a aproximadamente 20 dólares por barril. Si se mantienen las tendencias actuales de consumo de energía y combustibles fósiles, para el año 2010 el consumo de energía mundial y las emisiones de CO₂ en todo el planeta habrán aumentado en casi un 50% con respecto a los niveles de 1993¹¹. La opinión general es que, para que se estabilicen las emisiones de gases de invernadero, el uso más eficaz de la energía y los materiales en los procesos de producción deberá verse acompañado de un cambio en las modalidades de consumo, de manera que se favorezcan aquellos bienes y servicios que inherentemente supongan un uso menor de energía y recursos.

25. Los países en desarrollo, en los que vive un 80% de la población mundial, consumen aproximadamente una tercera parte de la energía mundial, proporción que podría aumentar hasta el 40% en el año 2010 si se mantienen las tendencias actuales. Sin embargo, en las zonas rurales de los países en desarrollo, la continua falta de acceso a las fuentes comerciales de energía supone un grave obstáculo al desarrollo económico y social. La pobreza y la distancia a la que se encuentran los suministros obligan a las comunidades a cocinar y calentarse con leña o estiércol. Además de limitar el desarrollo, estos combustibles tradicionales contaminan el aire en el interior de los edificios, lo que repercute gravemente en la salud humana.

26. Aunque representen todavía sólo un pequeño porcentaje de la energía comercial, las energías renovables se están convirtiendo en un importante mercado con perspectivas de crecimiento, particularmente en los países en desarrollo. Se espera que un porcentaje considerable de los aproximadamente 2.000 millones de personas que carecen de acceso a la electricidad en todo el mundo pueda ser atendido de manera más económica por medio de sistemas electrógenos pequeños e independientes basados en fuentes de energía renovables. En este gran mercado, que abarca tanto las industrias rurales como los hogares, el aumento de las economías de escala haría que bajaran los costos y, por consiguiente, abarataría las fuentes de energía renovables, tales como la energía solar fotovoltaica, las turbinas eólicas, la microhidráulica y la biomasa.

27. Uno de los recientes programas para la promoción de las fuentes de energía renovables en zonas rurales de los países en desarrollo es el proyecto de estimulación del mercado del Banco Mundial en la India, Marruecos y Kenya. Este proyecto brinda apoyo a los programas de electrificación rural, a la vez que estimula las economías de escala en la producción de paneles fotovoltaicos y crea capacidad en las industrias de energía solar.

28. En la India, el proyecto hidráulico Hilly, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, apoya el desarrollo de los pequeños recursos hidráulicos en las regiones del Himalaya y el bajo Himalaya. El proyecto incluye un componente de traspaso de tecnología

que ha permitido formar a ingenieros de la India tanto en el Reino Unido como en la propia región. Asimismo, se ha brindado asistencia a los asociados locales para que establezcan sistemas de propiedad, gestión y conservación adecuados¹².

3. Transporte

29. En todo el mundo, los vehículos de motor suponen el 15% del consumo de combustibles fósiles y de las emisiones de CO₂, así como el 80% del consumo de energía relacionado con el transporte. Desde principios del decenio de 1970, el parque mundial de automóviles, camiones y autobuses ha aumentado en 16 millones de vehículos por año, hasta alcanzar un total de 630 millones en 1994. Si se mantiene este crecimiento, para el año 2025 en el mundo habrá 1.000 millones de vehículos en circulación¹³. Además, los consumidores conducen cada vez más y tienden a comprar vehículos que utilizan el combustible de manera menos eficiente, lo que se debe, en parte, al menor precio de la gasolina. En 1998 en vez de automóviles, los consumidores de los Estados Unidos de América siguieron prefiriendo comprar vehículos deportivos, furgonetas y camionetas, que usan el combustible de manera menos eficiente que los automóviles y contaminan más que éstos. Estas tendencias de consumo evolucionan con mayor rapidez que cualquier mejoramiento en el uso eficiente del combustible.

30. Sin embargo, se siguen logrando progresos en la reducción de las emisiones contaminantes de los nuevos automóviles. Por ejemplo, un nuevo modelo de Ford Ka produce sólo un 2% de las emisiones del Ford Fiesta de 1976. En 1999, Volkswagen pondrá a la venta un modelo denominado Lupo 3 litros, que consumirá menos de 3 litros de combustible cada 100 kilómetros. Asimismo, se están desarrollando alternativas menos contaminantes, que ofrecen un consumo de combustible más eficiente que el motor de combustión interna convencional. Toyota ha presentado el Prius, un vehículo híbrido propulsado por gasolina y electricidad que, en circulación por ciudad, ofrece un consumo de combustible dos veces más eficiente que el de los motores de combustión interna convencionales. En los Estados Unidos, General Motors está vendiendo y arrendando un automóvil eléctrico, el EV-1, que no produce emisión alguna.

B. Medidas de política encaminadas a cambiar las pautas de consumo y producción

31. Los gobiernos de los países en desarrollo y desarrollados están examinando las políticas encaminadas a mejorar el rendimiento de los productores y los productos y para cambiar la demanda de los consumidores. En la presente sección se examinan varios instrumentos y estrategias de política que se han preparado a fin de alentar cambios en la conducta de los productores y los consumidores. La atención se centra en los instrumentos nuevos y novedosos cuyo objetivo es mejorar la eficiencia energética y de los materiales y la gestión de los desechos en la industria y el sector público y alentar en los consumidores una conducta más sostenible. En general, esos nuevos instrumentos de política son más efectivos cuando se los emplea junto con normas de protección ambiental más convencionales.

32. La División de Desarrollo Sostenible, en cooperación con el Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible, creó en 1997 una base de datos sobre instrumentos de política nuevos y novedosos encaminados a cambiar las pautas de consumo y producción. La base de datos, que se encuentra actualmente en su etapa inicial, cuenta con más de 100 instrumentos. Se puede tener acceso a la base de datos en la dirección <http://iisd.ca/susprod/>, y se alienta a los gobiernos, las organizaciones internacionales y los grupos principales a que contribuyan con más ejemplos.

1. Instrumentos económicos

33. En los países desarrollados y en desarrollo se usan cada vez más instrumentos de política económica con el fin de promover el consumo y la producción sostenibles. Entre esos instrumentos se incluyen impuestos, permisos negociables, sistemas de depósito y devolución y otros mecanismos basados en el mercado. En muchos casos, esos incentivos económicos son más efectivos cuando se los combina con instrumentos normativos y sociales. La OCDE y otros organismos internacionales han publicado recientemente varios estudios analíticos de instrumentos económicos¹⁴.

34. En varios países se han establecido distintos impuestos a los materiales y a los desechos a fin de alentar el uso más eficiente de los recursos y desalentar el uso de ciertas sustancias y productos descartables. No obstante, en muchos casos los impuestos han sido demasiado bajos como para tener un efecto importante en la conducta de los productores o consumidores, o esencialmente han servido de instrumentos para aumentar los ingresos. Las pautas de consumo en el sector del transporte han sido especialmente difíciles de encarar mediante los impuestos. En general, los impuestos son más efectivos cuando son parte de un conjunto amplio de políticas dirigidos a un objetivo concreto. La OCDE y la Agencia Europea del Medio Ambiente han publicado recientemente análisis sobre los impuestos ambientales¹⁵.

35. Los principales obstáculos para la aplicación de un régimen impositivo en favor del consumo y la producción sostenibles son la oposición política a los impuestos y la preocupación por la competitividad internacional. En algunos casos, esas cuestiones se pueden abordar vinculando explícitamente a los impuestos ambientales nuevos o más altos con reducciones impositivas equivalentes en otras esferas. Algunos países, como Alemania, los Países Bajos, Noruega y Suecia, están desplazando los impuestos del sector del trabajo al de los recursos naturales, a fin de promover el empleo y al mismo tiempo mejorar la eficiencia de los recursos y reducir la contaminación.

36. Las cuotas negociables de emisiones, con un límite normativo sobre las emisiones totales, han sido muy exitosas a los Estados Unidos en la reducción de las emisiones de dióxido de azufre (SO₂) y al mismo tiempo permiten a las plantas generadoras de energía tener flexibilidad para adaptarse a las nuevas necesidades. Los derechos negociables en materia de agua se han empleado en los Estados Unidos y en Chile a fin de promover el uso eficiente de los recursos hídricos. El Protocolo de Kioto contempla la negociación de derechos sobre las emisiones y otros mecanismos flexibles a fin de velar por que se puedan lograr los objetivos en materia de reducción mundial de los gases de efecto invernadero y, al mismo tiempo, permitir que los países tengan flexibilidad para hacer los cambios necesarios en las pautas de producción y consumo.

37. Es necesario seguir estudiando la eficacia práctica de los instrumentos económicos como medios para cambiar las pautas de consumo y producción. Para ello será necesario realizar encuestas y estudios durante un cierto tiempo a fin de examinar sus efectos en distintas condiciones sociales y económicas, su viabilidad política, la rapidez con que los productores y consumidores se adaptan a ese tipo de incentivos y su eficacia cuando se aplican en combinación con otros instrumentos de política.

2. Reducción de los subsidios nocivos para el medio ambiente

38. Entre los principales obstáculos al consumo y la producción sostenibles se encuentran los subsidios a las prácticas nocivas para el medio ambiente, que otorgan incentivos económicos al uso ineficiente e insostenible de la energía y los recursos naturales. Se estima que en todo el mundo esos subsidios ascienden a una suma que oscila entre 650.000 millones de dólares y 1,5 billones de dólares por año, aún después de las reducciones que se han

producido en los últimos años en ese tipo de subsidios¹⁶. Cabe observar que esta suma es sustancialmente mayor que el costo estimado de aplicar el Programa 21, 600.000 millones de dólares anuales. Como ejemplos se pueden mencionar los subsidios al consumo de energía, producción de carbón, agua, pesca, fertilizantes, producción agrícola y transporte en vehículos automotores. Cada vez se reconoce más que estos subsidios son poco deseables y que se los debería eliminar.

39. En los últimos años se ha observado una cierta reducción en los subsidios, aunque más a menudo por razones económicas o políticas que para proteger al medio ambiente. La Federación de Rusia, los países de Europa oriental, China y la India han reducido los subsidios a los combustibles fósiles en una media de aproximadamente el 60%. Nueva Zelandia ha eliminado virtualmente todos sus subsidios agrícolas y la Unión Europea y los Estados Unidos tienen previsto hacer otro tanto.

40. No obstante, a menudo la oposición a la reducción de los subsidios es muy firme. En general, los principales beneficiarios de ese tipo de subsidios son grupos privilegiados y con influencia política, lo que hace que la eliminación de los subsidios sea políticamente difícil. En general, los análisis revelan que sólo una pequeña proporción de los subsidios a la producción se dirigen a las personas de bajos ingresos.

41. Por razones políticas, económicas y sociales, quizás sea necesario eliminar los subsidios gradualmente, transformar los subsidios en beneficios equivalentes pero ventajosos desde el punto de vista ecológico para el grupo afectado o introducir medidas encaminadas a proteger a los grupos desaventajados. Es necesario seguir detectando medidas eficaces para eliminar los subsidios nocivos desde el punto de vista ambiental sin crear problemas económicos, sociales o políticos.

3. Eficiencia ecológica y producción menos contaminante

42. El concepto de la eficiencia ecológica fue acuñado originalmente por la comunidad comercial con referencia a la producción de bienes y servicios con menos consumo de recursos y menos contaminación. Se consideró que la eficiencia ecológica era una estrategia que haría que las empresas fueran más competitivas e innovadoras y al mismo tiempo más responsables desde el punto de vista ecológico¹⁷. La OCDE ha determinado que la eficiencia ecológica es una estrategia prometedora, desde el punto de vista de la política del desarrollo para el comercio, los gobiernos y los hogares. Las estrategias de la eficiencia ecológica se pueden mejorar estableciendo objetivos y haciéndolas parte de un conjunto amplio de políticas¹⁸.

43. Los pioneros industriales han demostrado que se pueden lograr importantes beneficios financieros mediante una mejor gestión de la energía y los materiales. Conceptos como el diseño ecológico, el reciclado de desechos, la cogeneración de calor y energía y la noción de desperdicio cero (o 100% de producto) se están aplicando cada vez más, con beneficios económicos y ambientales.

44. Los gobiernos pueden cumplir un papel importante en la promoción de la eficiencia ecológica en el plano de las empresas y los hogares y en el funcionamiento del gobierno. Entre las políticas encaminadas a promover la eficiencia ecológica y la producción menos contaminante se pueden mencionar las normas ambientales, los incentivos económicos, el apoyo al desarrollo de sustitutos de los materiales y procesos nocivos para el medio ambiente y alentar el análisis del ciclo de vida del efecto ambiental de los productos. Los gobiernos también pueden promover la adopción por el comercio y la industria de sistemas de gestión y contabilidad ambiental, de presentación e informes sobre el rendimiento y una mayor responsabilidad del productor.

Recuadro 3

Siete características de la eficiencia ecológica

1. Reduce la intensidad material de los bienes y servicios.
2. Reduc e la intensidad de energía de los bienes y servicios.
3. Reduce la dispersión tóxica.
4. Aumenta la posibilidad de reciclar los productos.
5. Aprovecha al máximo el uso sostenible de recursos renovables.
6. Mejora la durabilidad de los productos.
7. Aumenta la intensidad de servicio de los bienes y servicios.

Fuente: Consejo empresarial mundial de desarrollo sostenible, diciembre de 1998.

45. El “Club del Factor 10” dice que en los próximos 30 a 50 años el uso de energía y materiales por unidad de producción puede y debe reducirse en un factor de 10 en los países industrializados. Ello reduciría sustancialmente el consumo de recursos naturales y las emisiones de CO₂ y al mismo tiempo permitiría el desarrollo económico sostenible. Si bien el “factor 10” y el objetivo intermedio del “factor 4” son conceptos útiles para movilizar el apoyo público y político e ilustrar los cambios necesarios para la sostenibilidad, deben ser adoptados por sectores, productos y procesos concretos.

46. La transferencia internacional y la adaptación de las tecnologías encaminadas a promover una producción menos contaminante y más eficiente en el uso de los recursos, en particular en los países en desarrollo, se podría aumentar mediante la colaboración entre los sectores público y privado. Los gobiernos de los países desarrollados y en desarrollo y las organizaciones internacionales pueden promover asociaciones entre empresas de países desarrollados y en desarrollo. Es necesario en particular prestar asistencia a las empresas pequeñas y medianas de los países en desarrollo para detectar nuevas tecnologías y establecer alianzas con asociados de países desarrollados mediante empresas mixtas, contratos con proveedores, acuerdos de coproducción, inversiones directas y arreglos de distribución.

47. La iniciativa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para la tecnología ambiental promueve la creación de vínculos entre empresas de los Estados Unidos y América Latina. Entre sus prioridades se encuentra la promoción de tecnologías de energía no contaminante y la gestión eficiente de la energía. La Iniciativa del Reino Unido para la Colaboración Tecnológica ha promovido asociaciones productivas entre empresas del Reino Unido y de países de economías en desarrollo mediante la creación de una red de posibles proveedores usuarios de tecnologías y servicios ambientales. Los centros nacionales de producción menos contaminante de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) han prestado asistencia a varias empresas de países en desarrollo en la detección, transferencia y adaptación de tecnologías no contaminantes para la creación de energía y tecnologías eficientes en el uso de los recursos, con beneficios económicos y ambientales. Algunos de esos centros están prestando asistencia a empresas pequeñas y medianas en la preparación de solicitudes de crédito para financiar mejoras tecnológicas.

48. Son necesarios más esfuerzos para promover la transferencia de tecnología para una producción eficiente desde el punto de vista ambiental y menos contaminante en los países

en desarrollo, con particular atención en los mecanismos de financiación y en las políticas de desarrollo sostenible, incluso incentivos económicos y normas ambientales que alienten a las empresas de los países en desarrollo a aumentar la eficiencia ecológica y a disminuir la contaminación.

4. Iniciativas y acuerdos voluntarios

49. Al promover la producción y el consumo sostenibles mediante normas obligatorias, a menudo los gobiernos tienen problemas para establecer normas que cumplan los objetivos y que sean percibidas por la comunidad comercial como económicamente viables. Los enfoques voluntarios para promover la producción y el consumo sostenibles en el comercio y en otras organizaciones públicas y privadas pueden ser efectivos para detectar procesos de producción y productos mejorados con más eficiencia y flexibilidad sin imponer una carga excesiva a las empresas.

50. Un estudio reciente de la OCDE¹⁹ examinó la eficacia de los programas voluntarios y de los convenios negociados. En el estudio se determinó que ambos tienen un rendimiento modesto en relación con la eficacia ambiental pero brindan pocos incentivos para la innovación y aparentemente se ven debilitados por su falta de credibilidad entre el público. No obstante, podrían ser eficaces en función de los costos, generando importantes “efectos secundarios”, como difusión de información e innovaciones y creación de conciencia. Al igual que otras opciones de política, este tipo de acuerdo tiende a ser más efectivo cuando se lo combina con normas y otras políticas.

51. En los Países Bajos, país pionero en el uso de acuerdos ambientales o “pactos” negociados y jurídicamente obligatorios entre el sector público y privado, la experiencia de los primeros cinco años indica que muchos de los objetivos en la reducción de emisiones serán alcanzados o superados y que tienen una gran eficiencia en función de los costos. El proceso de los pactos ha demostrado ser más efectivo, que el normativo, ha permitido una mayor flexibilidad en la aplicación y ha alentado al comercio a hacerse cargo de la protección ambiental. Este tipo de instrumentos no es una solución universal y una vez que se logren los objetivos más sencillos quizás los progresos futuros sean más lentos²⁰.

52. En Indonesia, en virtud del programa Proper Prokasih, el Gobierno clasifica a las empresas según su rendimiento en el cumplimiento de las normas de calidad de las aguas vertidas y difunde públicamente la información. Muchas instalaciones que han recibido una calificación baja (“negra” o “roja”) se han visto inducidas a mejorar su rendimiento, aunque otras no han respondido a este tipo de presión.

53. Entre las actividades internacionales de la comunidad industrial en pro del establecimiento de normas voluntarias se puede mencionar la elaboración de sistemas de gestión ambiental y normas de rendimiento. Por conducto de la Organización Internacional de Normalización (ISO), casi 5.500 empresas han obtenido la certificación de sistemas de gestión ambiental de conformidad con la norma 14.001 de la ISO (por ejemplo, Japón, 1091; Reino Unido, 650; Alemania, 620; República de Corea, 250; Estados Unidos, 190). Casi 2.000 empresas están inscritas en el Sistema de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)²¹. En la actualidad el sistema EMAS está siendo renovado y el nuevo EMAS será ampliado más allá del sector industrial y alentará el diálogo entre los participantes. La comunidad comercial también está examinando cuestiones relacionadas con la responsabilidad social de las empresas. El Consejo de Prioridades Económicas ha elaborado la norma SA 8000, que aplicará el criterio de gestión de sistemas ISO 14000 a la producción socialmente responsable.

54. Muchas empresas multinacionales, en particular las vinculadas al Consejo empresarial mundial de desarrollo sostenible, han contribuido a la elaboración de procesos de producción

menos contaminantes o más eficientes. También son importantes algunos de los cambios producidos en la manera en que conducen sus actividades los directivos de varias de las principales empresas. Algunas industrias van más allá del cumplimiento y han tomado un papel de dirigencia en la producción más sostenible, incluso eficiencia ecológica y producción menos contaminante, normas de rendimiento, presentación de informes públicos, gestión de la cadena de producción, responsabilidad social de la empresa y diseño ecológico. Se están promoviendo nuevas maneras de realizar las actividades comerciales y algunas empresas, como British Petroleum, Interface y Xerox, están reevaluando los procesos y los productos y están centrando su atención en el servicio a los consumidores, por ejemplo, mediante la prestación de servicios de energía en lugar de vender petróleo, o servicios de colocación de alfombras en lugar de simplemente venderlas. Con ese tipo de enfoques, las empresas tienen un incentivo para reducir, más que aumentar, el consumo de energía y recursos.

55. La Comisión, en su sexto período de sesiones, pidió que se realizara un examen de las iniciativas y los acuerdos voluntarios. Como primera etapa, la Comisión pidió a los representantes de la industria, sindicatos y organizaciones no gubernamentales que determinaran cuáles eran los elementos de ese tipo de examen. Se prevé realizar una reunión en Toronto (Canadá), en marzo de 1999, a fin de elaborar un conjunto de recomendaciones para la Comisión sobre los elementos del examen.

5. Indicadores

56. Para que la formulación de políticas y la evaluación de los progresos alcanzados, en particular respecto de los objetivos fijados, sean eficaces, es preciso contar con indicadores de las tendencias del desarrollo sostenible. En el marco de los programas de trabajo de la Comisión relativos a los indicadores del desarrollo sostenible y los cambios de las modalidades de consumo y producción, se ha formulado un conjunto básico preliminar de indicadores de las modalidades de consumo y producción sobre la base del examen realizado en una reunión de un grupo de expertos, celebrada en las Naciones Unidas en marzo de 1998. El conjunto de indicadores abarca los aspectos de utilización de los recursos, como el consumo de energía, agua y materiales y el aprovechamiento de la tierra por una parte, y el comportamiento de los consumidores, por la otra, desde el punto de vista de la movilidad, la alimentación, la edificación, la recreación y los bienes de consumo. Los resultados de la reunión del grupo de expertos y el conjunto de indicadores figuran en un documento sobre la medición de los cambios de las modalidades de consumo y producción y sus indicadores (“Measuring changes in consumption and production patterns: a set of indicators” (ST/ESA/264)). Actualmente, con la ayuda de varios organismos interesados se están elaborando las metodologías para utilizar esos indicadores, que se prevé poner a prueba a nivel nacional.

57. También han comenzado a trabajar en la esfera de los indicadores de consumo y producción otras organizaciones internacionales, entre ellas, el PNUMA, la OCDE, el Organismo Europeo del Medio Ambiente y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT). En 1998 la OCDE estableció un conjunto de indicadores relativos al desarrollo sostenible, en parte como apoyo al análisis y la evaluación de la adopción de políticas relativas al consumo sostenible por sus países miembros en el contexto de los exámenes del comportamiento ecológico de esos países.

58. El Reino Unido ha elaborado una serie de indicadores para sensibilizar más al público en general respecto de las cuestiones relacionadas con el consumo sostenible. El conjunto principal de indicadores es un barómetro de la calidad de vida en Gran Bretaña y abarca indicadores económicos (crecimiento, inversión social, empleo), indicadores sociales (salud, educación, vivienda), indicadores ambientales (cambio climático, calidad del agua, transporte,

flora y fauna silvestres y aprovechamiento de la tierra), e indicadores sobre la utilización de los recursos (desechos). Uno de los objetivos principales de este conjunto de indicadores es informar al público sobre el comportamiento de los consumidores y hacer que se comprenda mejor cómo contribuyen al desarrollo sostenible las opciones de los consumidores²².

6. Contabilidad y valoración ambientales

59. La integración del desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente requerirá un análisis a fondo de los costos y beneficios de las distintas políticas y actividades. Algunos países han establecido “cuentas nacionales ecológicas” como “cuentas satélite” de las cuentas nacionales convencionales para permitir que los beneficios de la conservación de los recursos y la protección del medio ambiente se reflejen en los indicadores económicos nacionales. En 1993, las Naciones Unidas introdujeron el Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada a fin de ayudar a los gobiernos en ese proceso. Las empresas han comenzado a aplicar sistemas de contabilidad ambiental como manera de mejorar la eficiencia en la utilización de la energía y los recursos, reducir los desechos, garantizar el cumplimiento de la reglamentación del medio ambiente y reducir la contaminación. Algunos gobiernos promueven activamente la utilización de la contabilidad ambiental por las empresas. El Grupo de Expertos especiales sobre las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes de las Naciones Unidas, así como otros organismos han iniciado actividades encaminadas a elaborar normas comunes en esta esfera.

60. A fin de promover la inclusión en los análisis económicos de los servicios que proporciona el medio ambiente, un grupo de investigadores de los Estados Unidos de América, la Argentina y los Países Bajos ha hecho una estimación preliminar del valor total de los servicios prestados por los ecosistemas en todo el mundo. Se calculó que esos servicios, que no suelen incluirse en el PIB, tenían un valor mínimo de 33 billones de dólares por año (1994), cifra mucho mayor que el total de la producción mundial convencional de bienes y servicios, que es de 25 billones de dólares por año¹³.

61. En un estudio realizado en la India se estimó que el costo anual de la degradación ambiental en ese país se situaba entre los 10.000 y los 14.000 millones de dólares por año, o sea entre el 4,5% y el 6% del PIB de 1992. Se calculó que el abastecimiento insuficiente de agua apta para el consumo costaba a la India 5.700 millones de dólares por año en servicios de salud; las pérdidas por erosión del suelo y deforestación eran de aproximadamente 2.500 millones de dólares por año, y la contaminación del aire en las ciudades ascendía a 1.300 millones de dólares por año²³. Es necesario seguir avanzando en la formulación de indicadores de esa índole e integrarlos en los análisis económicos.

7. Adquisiciones, transacciones e infraestructura del sector público

62. La necesidad de modificar las modalidades de consumo se aplica tanto al consumo público como al privado. Varios gobiernos, autoridades locales y organizaciones internacionales están formulando políticas ecológicas de adquisiciones y transacciones públicas a fin de garantizar que las transacciones sean racionales desde un punto de vista ecológico y ayuden a establecer mercados de bienes y servicios favorables al medio ambiente. Las políticas ecológicas incluyen el reciclado y la adquisición de productos reciclados y reciclables, la conservación de la energía, la construcción de edificios eficientes desde el punto de vista de la energía y la adquisición de vehículos de transporte público con bajo nivel de emisiones.

63. En 1995, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en cooperación con el PNUMA y el Organismo para la Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos, introdujo una iniciativa denominada “oficina ecológica” que tenía por objeto garantizar un medio de trabajo saludable y productivo, contribuir al desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, y fomentar una mentalidad ecológica. La iniciativa comprendía políticas

y medidas encaminadas a reformular los requisitos para reducir los efectos perjudiciales para el medio ambiente, disminuir el consumo de materiales, reciclar los materiales y los desechos y reducir el consumo de energía²⁴.

64. El consumo sostenible depende de las opciones de que dispongan los consumidores, lo que a su vez depende de la infraestructura y los servicios públicos y de la producción del sector privado. Por ejemplo, el reciclado que efectúan los consumidores es más eficiente cuando incluye una amplia gama de materiales y forma parte de los servicios municipales de recogida de residuos. Si se cuenta con sistemas de transporte público cómodos, eficientes y bien diseñados, la gente utiliza menos sus automóviles. En algunos países, las empresas de abastecimiento de electricidad y agua, ya sean públicas o reglamentadas por las autoridades, ofrecen a los consumidores acceso a la energía procedente de fuentes renovables a precios levemente superiores a los corrientes.

8. Educación, información a los consumidores y valores sociales

65. Las actividades destinadas a fortalecer los valores sociales en apoyo del consumo sostenible se han centrado en la educación, la sensibilización y la información a los consumidores. En un curso práctico sobre educación y consumo sostenible realizado recientemente por la OCDE, se llegó a la conclusión de que el consumo sostenible podía tener gran trascendencia desde un punto de vista personal y social, y que el concepto de consumo sostenible podía ser una útil introducción a la educación sobre el desarrollo sostenible. El consumo sostenible se puede promover mediante enfoques educacionales, como el razonamiento crítico, la autorreflexión, conocimientos especializados en análisis de los medios de información, la adopción de decisiones a nivel de personas y de grupos, y la solución de problemas. La educación también puede beneficiarse de los análisis y debates que se lleven a cabo sobre el concepto del consumo sostenible.

66. El etiquetado de productos con información sobre sus efectos en el medio ambiente es un mecanismo importante que permite que los consumidores interesados prefieran opciones racionales desde el punto de vista ecológico. Aunque el desarrollo del etiquetado ecológico ha perdido impulso desde la ola del “consumidor ecológico” del decenio de 1980, en los últimos años ha despertado interés, en particular en Europa septentrional y Asia oriental. También ha aumentado la demanda de información al consumidor respecto del origen, la fabricación y los efectos ambientales de los productos en todas las etapas de la cadena de producción y consumo. Al ver que aumenta ese interés, algunos productores han comenzado a utilizar la información sobre la producción sostenible como mecanismo de comercialización. Algunas iniciativas voluntarias, como el Consejo de administración de bosques y el Consejo de ordenación marina, creado hace poco, promueven una ordenación más sostenible de los recursos y abarcan el etiquetado de los productos. El logotipo del Consejo de ordenación marina, que se introducirá en los mercados a comienzos de 1999, certificará que en la captura de pescados de países desarrollados y países en desarrollo se han utilizado técnicas ecológicamente apropiadas, socialmente responsables y económicamente viables²⁵.

67. A fin de estudiar los aspectos sociales, culturales, éticos e institucionales de la sostenibilidad, el Centro Oxford para el medio ambiente, la Ética y la sociedad del Mansfield College (Oxford) prepara el establecimiento de una comisión internacional sobre la sostenibilidad que tendrá por mandato examinar concretamente los aspectos socioculturales que dan forma a las distintas modalidades de consumo y producción (véase el recuadro 4).

Recuadro 4

La Comisión Oxford sobre la Sostenibilidad

La Comisión examinará las posibles maneras de modificar las modalidades de consumo a fin de conservar y mejorar la calidad de vida sin causar un daño irreversible al medio ambiente. Elaborará un plan de acción sobre las medidas prácticas que podrían adoptar los gobiernos, las empresas, otras organizaciones y los particulares. El plan de acción se presentará en ocasión del examen internacional de los progresos logrados para alcanzar un desarrollo sostenible, que se realizará en 2002, 10 años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992. La Comisión estará presidida por John Gummer, ex Secretario de Estado del Reino Unido para el Medio Ambiente, y estará integrada por entre 15 y 18 personalidades procedentes de distintos gobiernos, industrias, medios de difusión, organizaciones no gubernamentales y universidades de todo el mundo. La Comisión comenzará su labor a comienzos de 1999, y su programa tendrá cuatro elementos principales:

1. Estudio de la dinámica social y cultural de los cambios de las modalidades de producción y consumo.
2. Determinación de los obstáculos que entorpecen el cambio y de oportunidades para superarlos.
3. Evaluación de los futuros cambios posibles de las modalidades de consumo y selección de las organizaciones u órganos que tienen más probabilidad de influir en ellos.
4. Elaboración de un plan de acción.

Fuente: Comunicación de la Comisión Oxford, diciembre de 1998.

68. Los participantes de un seminario de alto nivel sobre una producción menos contaminante organizado por el PNUMA (septiembre y octubre de 1998) consideraron que la comercialización, la publicidad y los medios de difusión desempeñaban un papel importante en la determinación de las modalidades de consumo. En el *Informe sobre el Desarrollo Humano de 1998*⁵ elaborado por el PNUD se señaló que los medios de difusión y la publicidad tenían una influencia directa en el estilo de vida de los consumidores y repercutían en el comportamiento de las personas, en particular los niños. Un consumidor típico de los Estados Unidos pasa más de 1.000 horas de su vida mirando unos 150.000 anuncios publicitarios. En 1997, las empresas norteamericanas habían gastado más de 100.000 millones de dólares en publicidad y pagado hasta 8.000 dólares por segundo de espacio de televisión. Los encargados de formular políticas podrían desempeñar su labor con más eficacia si incluyeran la comercialización social en sus medidas de política y consideraran a la publicidad y los medios de difusión factores del proceso de formulación de políticas. Ejemplo de ello son las medidas y los acuerdos concertados entre el Gobierno de los Estados Unidos y la industria del tabaco en virtud de las que esta última debe financiar campañas contra el consumo de tabaco. Estas cuestiones se examinarán en un curso práctico que organizará el PNUMA, en cooperación con la División de Desarrollo Sostenible, en enero de 1999 y que contará con participantes de los medios publicitarios. Más adelante, también en 1999, se prevé realizar un curso práctico de evaluación sobre la publicidad y el papel que cumple en la determinación de las modalidades de consumo; en este curso participarán funcionarios encargados de adoptar políticas.

69. Los círculos empresariales han reconocido el aspecto social de sus actividades. Las empresas, en particular las multinacionales, cada vez se ocupan más de mejorar su imagen

desde los puntos de vista social y ecológico. Algunas han experimentado boicoteos de consumidores en respuesta a prácticas que tienen efectos ambientales y sociales adversos. Empresas como Nike y Shell han elaborado códigos de conducta y principios comerciales debido a que algunos consumidores, organizaciones no gubernamentales y medios de difusión han alzado su voz en cuestiones como el trabajo de menores, talleres ilegales, daños al medio ambiente y el apoyo a dictadores. Cuestiones como la responsabilidad social de las empresas, los tres conceptos fundamentales de John Elkington (rendimiento económico, ambiental y social)²⁶, y las empresas con criterios de sostenibilidad están abriendo nuevos derroteros en los círculos empresariales y de formulación de políticas.

C. Efectos en los países en desarrollo

70. Ha causado preocupación el hecho de que las políticas y actividades encaminadas a promover la producción y el consumo sostenibles en los países desarrollados puedan tener efectos adversos en el desarrollo económico de los países en desarrollo al limitar las exportaciones de éstos a los países desarrollados. Esa preocupación se refiere en particular a las normas ambientales de los productos, a los procesos de producción y al etiquetado ecológico, aunque también se extienden a las normas de ordenación del medio, los análisis de los ciclos vitales, la mayor responsabilidad de los productores y los esfuerzos para lograr la eficiencia ecológica. También es motivo de preocupación el hecho de que los cambios de las modalidades de consumo y producción de los países desarrollados puedan reducir la demanda de algunos productos provenientes de países en desarrollo, entre ellos, los combustibles fósiles, los minerales y otras materias primas industriales.

71. El etiquetado ecológico, al requerir certificación con respecto a normas internacionales, puede plantear importantes dificultades técnicas, administrativas y financieras para las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo. Algunos programas de cooperación técnica prestan asistencia en ese sentido.

72. Los cambios de las modalidades de consumo en los países desarrollados también pueden ofrecer nuevas oportunidades para las exportaciones provenientes de los países en desarrollo. En un estudio realizado por las Naciones Unidas en 1997 se presentaron los casos de varias empresas de países en desarrollo en los sectores manufacturero, turístico, forestal y agrícola que supieron sacar ventaja de los nuevos reglamentos ambientales, las nuevas prácticas de las empresas y los cambios ocurridos en los valores de los consumidores²⁷. Los organismos orientados hacia el desarrollo, las empresas y las organizaciones no gubernamentales también pueden promover mercados de productos obtenidos de manera sostenible en los países en desarrollo. Gracias a los tratados sobre desarrollo sostenible concertados entre los Países Bajos, Benin, Costa Rica y Bhután, han aumentado las oportunidades económicas de esos países en desarrollo y, al mismo tiempo, se han promovido la protección del medio ambiente y el desarrollo social (véase el recuadro 5).

Recuadro 5

Producción sostenible de café: cooperación entre los Países Bajos y Costa Rica

El café es un importante producto objeto de comercio en Costa Rica y los Países Bajos. El café genera casi el 25% de los ingresos de exportaciones de Costa Rica, mientras que los Países Bajos, que ocupan el cuarto lugar en la lista mundial de países consumidores de café, importa de Costa Rica el 5% del café que consume. El tratado sobre desarrollo sostenible concertado entre los dos países ha servido de base para una iniciativa destinada a apoyar más el desarrollo sostenible, incluidos los aspectos económicos, sociales y ambientales, en toda la cadena del café, desde su producción hasta su consumo. Participan en el programa todos los que intervienen en las distintas etapas de la cadena de producción, entre ellas, las cooperativas agrícolas costarricenses, las plantas procesadoras de café y los tostadores de café y las organizaciones de venta de los Países Bajos. El programa tiene tres objetivos:

- a) Ampliar el mercado del café producido de manera sostenible;
- b) Proteger el medio ambiente y mejorar las condiciones sociales de las zonas productoras de café;
- c) Fortalecer los sistemas de información y contabilidad.

En cooperación con los tostadores de café y las organizaciones de venta de los Países Bajos, se realizó en ese país un estudio sobre el mercado del café producido de manera sostenible. En Costa Rica, se ha realizado una evaluación ambiental de cinco plantas procesadoras (beneficios) y se están mejorando las técnicas de gestión y ordenación del medio. En 1999 se pondrá en marcha un sistema de ordenación ambiental para un segundo grupo de plantas procesadoras, sobre la base de la norma ISO 14000. Se ha hecho un inventario de los factores sostenibles importantes para los productores de café y se están creando sistemas de información para las empresas y para los demás elementos que intervienen en la cadena del café.

Fuente: Fundecooperación (Costa Rica); y Ecooperation (Países Bajos), diciembre de 1998; para más información, sírvase dirigirse a:
fundecop@sol.racsaco.cr o bien a:
ecooperation@antenna.nl

73. La mundialización del comercio, la inversión, la producción y la comercialización repercuten considerablemente en los procesos de producción de los países desarrollados y los países en desarrollo. Los efectos del proceso de mundialización en el medio ambiente son complejos y difíciles de comprender. Por una parte, existe la preocupación de que las instalaciones de producción para los mercados mundiales se trasladen a países con normas ambientales laxas, lo que provocaría la degradación del medio ambiente a escala local y mundial. Por la otra, la mundialización suele traer consigo la transferencia a países en desarrollo de nuevas tecnologías de producción, más eficientes en cuanto al uso de recursos y menos contaminantes. Aún no se ha llegado a un acuerdo sobre el efecto general de las distintas fuerzas que actúan en este proceso.

Recuadro 6

Iniciativas nacionales y locales encaminadas a promover el consumo sostenible (reunión de Kabelvåg)*Mumbai Grahak Panchayat, India*

Mediante un plan colectivo de compras para 16.000 hogares se obtienen alimentos de buena calidad y de bajo costo, y además se alcanzan beneficios ambientales.

Red de productos ecológicos, Japón

Más de 1.000 empresas, entidades públicas y grupos de ciudadanos han empezado a introducir directrices prácticas para comprar productos y servicios más sostenibles.

Suministros locales, Austria

Los municipios promueven la producción local para el consumo local, con lo que mejora la calidad de vida y se reduce el uso de transportes.

Cargo de recogida de basura, República de Corea

Al imponerse un cargo sobre el volumen de basura se reduce la generación de desechos y se transforma la industria de los envases.

Reciclado de fotocopiadoras, Xerox

La empresa acepta fotocopiadoras viejas y vuelve a utilizar sus componentes, con lo que reduce los efectos perjudiciales para el medio ambiente, elimina desechos, y reduce los costos de fabricación.

La ecología a lo largo de los siglos, China

Un popular programa de televisión llega a un gran sector del público y ofrece ejemplos de prácticas ecológicas buenas y malas.

Ciudades hermanadas, Belfort (Francia)

Mediante actividades conjuntas, Belfort (Francia) y Mohammedia (Marruecos) sensibilizan al público acerca del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, estimulan la participación de la población en la adopción de políticas locales y se promueve la solidaridad en el Mediterráneo.

Fuente: Reunión de Kabelvåg sobre el consumo en un mundo sostenible, junio de 1998.

74. En algunos convenios internacionales relativos al medio ambiente se imponen cargas financieras y técnicas a las economías y las empresas de los países en desarrollo. En algunos casos, se han establecido mecanismos para reducir esas cargas. Por ejemplo, en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono se prevé la prestación de asistencia financiera a los países en desarrollo mediante su fondo multilateral. En el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático también se prevé la prestación de asistencia financiera a los países en desarrollo y se establece un mecanismo para el desarrollo no contaminante a fin de promover la transferencia a los países en desarrollo de tecnologías racionales desde el punto de vista ecológico, a cambio de lo cual

los países desarrollados recibirían créditos de reducción de los gases de efecto invernadero que se contabilizaran en el cumplimiento de sus metas. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FAMA) proporciona financiación para proyectos relacionados con el cambio climático y el agotamiento de la capa de ozono, la diversidad biológica y las aguas internacionales.

75. En los últimos años, las exportaciones de los países en desarrollo han seguido creciendo a un ritmo más rápido que el de la producción general, lo que indica que por el momento las cuestiones relativas a la protección del medio ambiente no tienen efectos adversos importantes en el total de las exportaciones de los países en desarrollo. Sin embargo, en el mismo período han caído los precios de muchos minerales y otros productos básicos críticos de las economías de algunos países en desarrollo, lo que obedece en parte a una mayor eficiencia material y a la utilización de sustitutos en los países desarrollados, lo que perjudica el desarrollo de las economías de los países que dependen de los productos básicos. Es necesario seguir vigilando los efectos reales del cambio de las modalidades de producción y consumo de los países desarrollados en el desarrollo de los países en desarrollo, y velar por que las medidas que se adopten en los países desarrollados para promover la producción y el consumo sostenibles beneficien tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados.

D. Compromisos nacionales y locales

76. En el plano nacional, tanto los gobiernos como los círculos empresariales, las instituciones académicas y de investigación y las organizaciones no gubernamentales van prestando más atención a la necesidad de modificar las modalidades de consumo y producción para lograr el desarrollo sostenible. En los últimos años, en particular después de la CNUMAD, muchos países han empezado a ejecutar programas destinados a modificar las modalidades de consumo y producción. En la presente sección se hace una reseña selectiva de esas iniciativas. Puede obtenerse más información sobre las iniciativas nacionales en el sitio en la Web de la División de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, bajo el título “National information”, en la dirección www.un.org/esa/agenda21/natlinfo/.

77. En 1998, el Gobierno de Suecia aprobó objetivos de calidad ambiental para promover el desarrollo ecológicamente sostenible. A fin de complementar los objetivos aprobado en 1988 y 1991, el Gobierno de Suecia propuso otros 15 objetivos de calidad que debían lograrse en una generación, es decir, antes del año 2025. Esos nuevos objetivos y metas abarcan cuestiones como la promoción del aire puro y el agua limpia, la eutroficación, la acidificación, la silvicultura sostenible, el paisaje, el medio urbano, los cambios climáticos, las sustancias tóxicas, la radiación y la protección de la capa de ozono²⁸.

78. En una reunión organizada recientemente por la CEPE y auspiciada por el Gobierno de Austria se examinaron numerosas iniciativas locales (por ejemplo, las de Riga, Apeldoorn, Cracovia y Lyon) adoptadas para promover un consumo más sostenible en Europa. En esa reunión se llegó a la conclusión de que las ciudades y las comunidades eran puntos de partida útiles para promover el consumo sostenible porque en ellas se concentraban los consumidores y los productores y se intensificaban los efectos perjudiciales para el medio ambiente, lo cual permitía organizar y motivar con mayor facilidad a los consumidores y productores. La mayor parte de las iniciativas locales procuran sensibilizar al público y lograr que usen la energía, el agua y los materiales de forma más eficiente²⁹.

79. Chile, basándose en la labor desarrollada por su Comisión Nacional del Medio Ambiente, ha establecido varios objetivos en materia de consumo y producción sostenibles, y se ha propuesto alcanzarlos en el año 2011. Como parte de ese plan, la ciudad de Santiago ha empezado a formular y aplicar un plan de prevención de la contaminación y de actividades

de rehabilitación en la región metropolitana. Como parte de ese plan, se mejorarán los medios de transporte públicos y privados, se usarán combustibles menos contaminantes y se controlarán el crecimiento urbano excesivo y las emisiones industriales. El plan entraña también la introducción de peajes de carretera y la eliminación de estacionamientos para reducir el tráfico urbano. A principios del decenio de 1990, Santiago implantó un sistema de licitaciones por el que conceden rutas de transporte público a las empresas que se comprometen a prestar servicios en las zonas de más tránsito³⁰.

80. Guinea, que se cuenta entre los países menos adelantados, reestructuró su sector de los recursos hídricos en 1989 estableciendo una asociación pública-privada que asumió la responsabilidad de planificar, invertir y ordenar los recursos hídricos. Gracias al pago de derechos de usuarios y a la expansión gradual del sistema de abastecimiento de agua, el 60% de la población tiene agua potable, a diferencia de sólo el 15% a principios del decenio de 1980. El sistema ha recuperado en 10 años los fondos invertidos⁵.

81. Los países de la OCDE prestan cada vez más atención al comportamiento ecológico de los gobiernos como consumidores. La mayoría de esos países han empezado a incorporar consideraciones ecológicas en sus actividades y sus procesos de adopción de decisiones. Ya se han logrado progresos considerables en relación con el consumo de energía, el control de los desechos, la gestión de las obras de construcción y los edificios, los sistemas de ordenación del medio y adquisiciones gubernamentales en que se tengan más en cuenta consideraciones ecológicas. Los países reconocen la necesidad de redoblar sus esfuerzos para establecer sistemas de ordenación del medio que puedan utilizarse en las actividades de los organismos gubernamentales, en las adquisiciones e inversiones de los gobiernos, en la medición y la evaluación del comportamiento ecológico y en la presentación de informes sobre ese comportamiento.

E. Directrices para la protección del consumidor y sobre modalidades sostenibles de consumo

82. En su resolución 39/248, de 9 de abril de 1985, la Asamblea General aprobó directrices para la protección del consumidor. Esas directrices proporcionan un marco internacionalmente reconocido para la formulación de políticas nacionales de protección del consumidor en las esferas de la salud y la seguridad, las normas de productos, la educación, la información, el etiquetado y las indemnizaciones. En las reuniones regionales celebradas desde 1985 se ha indicado que esas directrices constituyen un marco valioso para formular leyes y políticas nacionales de protección del consumidor, en particular en los países en desarrollo.

83. En su tercer período de sesiones, celebrado en 1995, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible recomendó que esas directrices se ampliaran de manera que incluyesen directrices sobre modalidades de consumo sostenibles. En su resolución 1995/53, el Consejo Económico y Social apoyó esa recomendación. El proceso de ampliar las directrices empezó en enero de 1998 con la reunión interregional de un grupo de expertos celebrada en São Paulo, en la cual se propusieron nuevos elementos para incluirlos en las directrices. A fines de 1998 se celebraron en las Naciones Unidas varias consultas intergubernamentales oficiosas en las que se hicieron los preparativos necesarios para que la Comisión examinara la cuestión en su séptimo período de sesiones.

84. El proyecto de directrices ampliadas, basado en el informe de la reunión de São Paulo y en las consultas oficiosas mencionadas, se presentará a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su séptimo período de sesiones. La Comisión informará al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 1999 acerca de las conclusiones a que haya

llegado sobre la cuestión. Si se aprueban las directrices ampliadas se habrá cumplido el objetivo de este componente del programa de trabajo de la Comisión sobre la modificación de las modalidades de consumo y producción.

III. Actividades futuras

85. La cuestión de la modificación de las modalidades de consumo y producción ha ocupado un lugar destacado en el programa internacional de desarrollo sostenible desde 1992. El programa de trabajo aprobado en 1995 por la Comisión sobre la cuestión lleva cuatro años en ejecución. El alcance y el contenido del debate han evolucionado con rapidez y, periódicamente, se han introducido criterios nuevos e innovadores. La cuestión de las modalidades de consumo y producción se ha convertido, en cierta medida, en una cuestión global que abarca cuestiones estratégicas generales y enfoques innovadores en la esfera de la formulación de políticas en pro del desarrollo sostenible. Los nuevos conceptos, los instrumentos normativos y los criterios encaminados a cambiar las actividades insostenibles se han analizado y evaluado frecuentemente como parte de ese proceso general antes de aplicarlos a los distintos sectores de la industria, a los productos y a los consumidores. El examen general de la cuestión que se hará en 1999 brindará una oportunidad de evaluar los avances del programa de trabajo y determinar sus prioridades para el período que va de 1999 al año 2002.

86. Los componentes del programa de trabajo, salvo quizá la ampliación de las directrices de protección del consumidor, deben estudiarse más a fondo a fin de reorientarlos y ajustarlos a las nuevas prioridades.

87. Con respecto a los análisis de las tendencias, convendría seguir estudiando las tendencias del consumo y la producción sostenibles y examinar las consecuencias de esas tendencias en la formulación de políticas. Deberían seguirse de cerca los progresos logrados en la preparación de modelos computadorizados de producción y consumo, y promover la relación entre los modelos de los cambios climáticos y los modelos económicos, demográficos, ambientales, de salud y de educación, a fin de abordar con mayor amplitud las cuestiones del desarrollo sostenible.

88. Se están tratando de reunir, analizar y presentar datos sobre las tendencias de las modalidades de consumo y producción, todo ello con miras a abarcar las cuestiones que la Comisión habrá de examinar como parte de su programa de trabajo de 1998-2002. Los análisis de las tendencias críticas, la evaluación de políticas y la preparación de modelos ayudarán a la Comisión a cumplir su labor y servirán de base para hacer análisis detallados de políticas, preparar monografías y prestar servicios de asesoramiento. Es necesario redoblar los esfuerzos para elaborar y utilizar indicadores de la producción y el consumo sostenibles.

89. Sobre todo, es necesario que se continúe trabajando para determinar la eficacia de diversos instrumentos de política destinados a promover modalidades de consumo y producción sostenibles. Conviene preparar monografías y establecer bases de datos, además de ampliar las existentes, a fin de proporcionar información actualizada sobre la forma en que las políticas formuladas repercuten en los países en desarrollo y los países desarrollados. También debería estudiarse la posibilidad de establecer conjuntos de normas eficaces, instrumentos económicos, programas de educación y enseñanza, servicios gubernamentales complementarios e infraestructura adecuadas.

90. Los análisis de políticas deben tener como meta el establecimiento de conjuntos de normas que proporcionen beneficios económicos, sociales y ecológicos por medio de una producción de recursos más eficiente y menos contaminante. También debería estudiarse la

posibilidad de evaluar los beneficios y los costos de eliminar las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente, así como los efectos de integrar los costos y beneficios ecológicos y sociales en los precios de mercado de los bienes y servicios. También deberían considerarse las tasas que podrían aplicarse para escalar los impuestos ambientales o eliminar gradualmente las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente, velando por que esas medidas tengan unos efectos desfavorables mínimos, y estudiar las medidas que podrían adoptarse para ayudar a los grupos sociales y a las empresas que puedan resultar perjudicadas por la aplicación de determinadas normas o reglamentaciones económicas.

91. Deberían apoyarse los esfuerzos que se están haciendo para promover la eficiencia ecológica y actividades de producción menos contaminantes, por ejemplo por medio de centros de producción menos contaminantes del PNUMA y la ONUDI. Convendría determinar qué obstaculiza la difusión de tecnologías eficientes para aprovechar mejor de la energía y los recursos, sobre todo en los países en desarrollo, y establecerse mecanismos para superar esos obstáculos, por ejemplo, proporcionando acceso a información sobre nuevas tecnologías, financiando las inversiones en tecnologías eficientes y no contaminantes para las empresas medianas de los países en desarrollo y proporcionando asistencia técnica para coadyuvar al proceso de transferencia y adaptación de esas tecnologías. Deberían determinarse nuevas posibilidades para aumentar la eficiencia ecológica, por ejemplo, por conducto de la iniciativa del factor 4/10.

92. Los gobiernos, las autoridades locales, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales deberían mejorar su propio comportamiento ecológico formulando políticas y medidas pertinentes respecto de sus adquisiciones y operaciones. La iniciativa de la oficina ecológica del PNUD debería considerarse un modelo para otras oficinas del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones.

93. Convendría fomentar la cooperación entre los círculos empresariales, los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a fin de promover las modalidades de producción y consumo sostenibles. Convendría alentar a las empresas y la industria a que aplicaran normas ecológicas voluntarias además de las obligatorias y debería examinarse el papel de las iniciativas voluntarias de la industria y el de los acuerdos negociados entre el sector público y el privado. La Comisión debería examinar las conclusiones de la reunión sobre iniciativas voluntarias que se celebrará en Toronto en marzo de 1999 y estudiar las actividades que podrían llevarse a cabo para aplicar sus recomendaciones.

94. Puesto que el proceso de adopción de decisiones de los consumidores es un proceso descentralizado, debería promoverse el establecimiento de redes nacionales e internacionales para promover el consumo sostenible a fin de intercambiar información y coordinar las gestiones en pro de este tipo de consumo. Esas redes podrían abarcar organizaciones de consumidores y de protección del medio ambiente, gobiernos y autoridades locales, empresas, educadores y escritores, y utilizar medios de información, instituciones de enseñanza, comunicaciones electrónicas y otros medios de difusión. Sin duda la labor de la Comisión Oxford sobre la Sostenibilidad aportará una valiosa contribución a las actividades que se lleven a cabo en esa esfera.

95. Es necesario seguir estudiando las consecuencias que tiene la evolución de las modalidades de consumo y producción de los países desarrollados en los países en desarrollo. Esos estudios deberían abarcar las consecuencias de las normas de etiquetado ecológico y otras normas ambientales, así como la creciente demanda de nuevos productos y servicios por parte de los consumidores. También debería estudiarse la forma en que los países en desarrollo pueden beneficiarse de esos cambios y la forma en que podrían introducir nuevas tecnologías para afrontar las cambiantes demandas de los consumidores y los productores.

96. Otra cuestión importante que debería estudiarse más a fondo es la integración de los factores que influyen en la sostenibilidad en otras esferas del proceso de adopción de decisiones que se desarrolla en el sector público y en el privado. A pesar de que se han intensificado los esfuerzos por aplicar políticas que fomenten el consumo y la producción sostenibles, a veces ello se ha visto contrarrestado por políticas y decisiones de gestión adoptadas en otras esferas, como las de la planificación del uso de la tierra, el desarrollo urbano, la agricultura, los transportes, la infraestructura y las políticas económicas y fiscales.

97. Un aspecto importante de la integración de las políticas de Sostenibilidad es la participación de diversos agentes interesados en el proceso de planificación y adopción de decisiones. En el decenio de 1990, los interesados directos y el público en general han participado en un grado sin precedentes en la formulación de políticas. Es probable que esta tendencia continúe, y debería promoverse en los planos local, nacional e internacional. El logro de un consenso y de una comprensión mutua de las razones y prioridades de todos los agentes pueden contribuir a que se apliquen las políticas pertinentes y se logren los objetivos fijados con mayor eficiencia y eficacia.

98. Una cuestión importante que no se tiene debidamente en cuenta en el programa de trabajo actual es la influencia de los medios de difusión, la comercialización y las tendencias socioculturales en las modalidades de consumo. Para que se formulen políticas eficaces es necesario que se entiendan mejor los factores que determinan las decisiones y el comportamiento de los consumidores, por ejemplo, las tradiciones, las normas establecidas y los valores sociales.

99. En su décimonoveno período extraordinario de sesiones, la Asamblea General llegó a la conclusión de que las políticas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles debían pasar de la fase conceptual a la de la aplicación. En el próximo período de sesiones, la Asamblea se centrará en determinar y difundir las lecciones extraídas en todas las regiones del mundo para aplicarlas. El intercambio de información sobre la aplicación de políticas y sobre las mejores o peores prácticas ayudará a los gobiernos y a los grupos principales a adoptar medidas eficaces.

100. A fin de llevar adelante este programa de trabajo orientado hacia la aplicación, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Secretaría deberán colaborar estrechamente con otras organizaciones, en particular con el PNUD, el PNUMA, la ONUDI, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y otros órganos interesados del sistema de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales, gobiernos y grupos principales.

101. Las actividades futuras de la Comisión, que desembocarán en el examen decenal de los progresos logrados desde la celebración de la CNUMAD, previsto para el año 2002, se centrarán en el examen de las modalidades de consumo y producción. En consecuencia, la cuestión se examinará en el contexto de la gestión de los recursos y en relación con los temas intersectoriales y del sector económico de su programa de trabajo.

102. La evolución de las modalidades de consumo y producción sostenibles no supone necesariamente una pérdida de la calidad o nivel de vida. Por el contrario, si persisten las modalidades actuales de consumo y producción, impedirán el desarrollo y reducirán la calidad de vida. Cada vez es más urgente modificar las modalidades de consumo y producción en beneficio de todas las personas y todos los países, a fin de asegurar la prosperidad, mejorar la calidad de vida, proporcionar igualdad de acceso a la educación y a los servicios de salud y garantizar un medio ambiente de gran calidad para todos. Las Naciones Unidas también deberán orientar sus actividades futuras al logro de este objetivo.

Notas

- ¹ Véase la resolución S-19/2 de la Asamblea General, en particular el párrafo 28 y el apéndice.
- ² Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 12* (E/1995/32), párr. 45.
- ³ Véase “Oslo Ministerial Round Table: elements for an international work programme on sustainable production and consumption”, Oslo, 1995.
- ⁴ Supone que la productividad de los recursos de los países industrializados se multiplicará por 10 a largo plazo y por 4 en los próximos 20 o 30 años; véase la resolución S/19-2, párr. 28 f).
- ⁵ Nueva York, Oxford University Press, 1998.
- ⁶ Véase “Consumption in a sustainable world”, informe de la reunión celebrada en Kabelvåg (Noruega) del 2 al 4 de junio de 1998 (Oslo, Ministerio del Medio Ambiente e Instituto Internacional de Londres para el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1998).
- ⁷ En www.eco.gr.jp.
- ⁸ *Green Business Opportunities* (Nueva Delhi), vol. 4, No. 4, (octubre a diciembre de 1998).
- ⁹ Véase Emily Matthews y Allen Hammond, *Critical Consumption Trends and Implications: Degrading Earth's Ecosystems*, Washington, D.C., Instituto de los Recursos Mundiales, de próxima publicación.
- ¹⁰ Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que pueden obtenerse en la dirección www.fao.org.
- ¹¹ Véase Organismo Internacional de Energía, *World Energy Outlook 1996* (París, 1996).
- ¹² Véase *Technology Partnership Initiative*, No. 19 (octubre de 1998), número especial.
- ¹³ Véase Instituto de los Recursos Mundiales, *World Resources 1998-1999: Environmental change and Human Health* (Nueva York, Oxford University Press, 1998).
- ¹⁴ Véanse OCDE, *Evaluating Economic Instruments for Environmental Policy* (París, 1997); y Comisión Económica para Europa (CEPE), *Role of Economic Instruments in Integrating Environmental Policy with Sectoral Policies* (Ginebra, 1998).
- ¹⁵ Véanse Agencia Europea del Medio Ambiente, *Environmental Taxes: Implementation and Environmental Effectiveness*, serie de temas ambientales, No. 1 (Copenhague, 1996); OCDE, *Environmental Taxes and Green Tax Reform* (París, 1997); y OCDE, *Implementation Strategies for Environmental Taxes* (París, 1996).
- ¹⁶ Véanse Norman Myers y Jennifer Kent, *Perverse Subsidies: Tax Dollars Undercutting Our Economies and Environments Alike* (Winnipeg, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, 1998); y David Malin Roodman, *The Natural Wealth of Nations: Harnessing the Market for the Environment* (Nueva York, W.W. Norton, 1998).
- ¹⁷ Véase Consejo empresarial mundial de desarrollo sostenible, *Sustainability through the Market: A Business Based Approach to Sustainable Consumption and Production* (Ginebra, diciembre de 1998).
- ¹⁸ Véase “Sustainable consumption and production: clarifying the concepts”, informe de la reunión de Rosendal (París, OCDE, 1997).
- ¹⁹ OCDE, *Voluntary Approaches for Environmental Policy in OECD Countries* (París, 1998).
- ²⁰ Véase Ministerio del Medio Ambiente de los Países Bajos, *Silent Revolution: Dutch Industry and Dutch Government Working Together for a Better Environment* (La Haya, 1998).
- ²¹ Véase *Tomorrow: Global Environment Business*, vol. 8, No. 6 (noviembre-diciembre de 1998).
- ²² Véase Ministerio del Medio Ambiente, Transportes y Asuntos Regionales del Reino Unido, “Sustainability counts”, documento de consulta sobre los principales indicadores del desarrollo sostenible (Londres, noviembre de 1998).
- ²³ Véase *Down to Earth* (Delhi, Centro de Ciencias y Medio Ambiente), vol. 10, No. 5 (1996).
- ²⁴ Véase PNUD, “The ‘Green’ Office Initiative” (Nueva York, 1995).
- ²⁵ Véase el material informativo del Marine Stewardship Council, Londres, 1998; esta información puede obtenerse también en www.msc.org.

- ²⁶ Véase John Elkington, *Cannibals with Forks: The Triple Bottom Line for Twentieth Century Business* (Oxford, Capstone, 1997).
- ²⁷ Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo, *Unlocking Trade Opportunities* (Nueva York, mayo de 1997).
- ²⁸ Véase Ministerio del Medio Ambiente de Suecia, *Swedish Environmental Quality Objectives: A Summary of the Swedish Government Bill 1997/1998: 145* (Estocolmo, 1997).
- ²⁹ Véase Ministerio Federal del Medio Ambiente, la Juventud y la Familia de Austria, “Encouraging local initiatives towards sustainable consumption patterns”, actas de un seminario celebrado en Viena del 2 al 4 de febrero de 1998.
- ³⁰ Véase Stefan Larenas, *Globalization and changes in the Patterns of Consumption in Chile* (Santiago, Oficina Regional para América Latina de la Organización Internacional de Asociaciones de Consumo, 1997).
-